

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A A DICIEMBRE DEL 2.007.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías en mi calidad de COMISARIO tengo a bien presentar el informe de los documentos y estados financieros al 31 de diciembre del 2.007.

1.-INTRODUCCIÓN

Se han revisado los libros sociales y los libros contables de la compañía, asunto que se ha realizado efectuando pruebas de cumplimiento con la Superintendencia de compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Ilustre Municipio de Quito, los empleados y el Seguro Social, a diciembre 2.007.

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

En el año 2.007 se ha realizado la junta general de 9 de junio, para aprobar los informes de Presidente, Gerente y Comisario por el ejercicio del 2.006, los balances generales y de resultados al 31 de diciembre del 2.006, resolución sobre la distribución de las utilidades

Se ha estructurado el expediente de esta acta.

Se ha actualizado el libro de acciones y accionistas de acuerdo a las últimas transferencias de acciones.

Se han emitido los Títulos Acción, pero se observa que han existido compra de acciones a favor de la empresa, lo cual debe legalizarse de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, es decir comprando las acciones con utilidades, o transfiriendo a terceros, por que sino de conformidad al listado de accionistas de la Superintendencia de Compañías siguen apareciendo los antiguos dueños de las acciones.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El 15 de julio del 2.006 se elige a los administradores de la empresa por dos años, por lo que en esta junta general se va a designar nuevos administradores.

4. ASPECTOS CONTABLES

Los libros contables de la empresa, al 31 de diciembre del 2.007 son conformes a los documentos de respaldo y estos se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Se han presentado y declarado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.006 a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas e Ilustre Municipio de Quito, y se ha pagado sus impuestos, contribuciones y patentes, en el caso del año 2.007 estamos atrasados, se solicita mayor control interno por parte de la administración para el cumplimiento de estos requisitos.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

• Se han pagado al día, los sueldos a los empleados y los aportes al Seguro Social, en el caso del S.R.I. por lo indicado anteriormente tuvo que pagarse multas e intereses, por lo que se recomienda la contratación de una auxiliar contable para que se iguale en estos aspectos, especialmente en la parte tributaria que se necesita conocer de anexos y demás disposiciones nuevas de la Ley Tributaria que año a año van cambiando y la señorita contadora no se abastece sola y no puede entregar los balances a tiempo, ya sea por cambios en el sistema contable por estas programaciones y también por el flujo de trabajo que requiere estos cambios, además que en julio del 2.007 tuvimos una visita por parte de la Superintendencia de Compañías, por una denuncia impuesta por el accionista señor Carlos Toscano, que inclusive se pidió información desde la constitución de la empresa, lo que nos costo tiempo para demostrar todos los respaldos tanto de la contabilidad como de los libros de actas, de acciones y accionistas y títulos de acción.

- Los datos que se encuentra consignados en estos respaldos son conformes, pero nos encontramos atrasados en los anexos, por lo que vuelvo a insistir en la ayudante y en un programa más actualizado que contenga todas estas disposiciones.
- Para el año 2.007, se cumple con el incremento del salario básico, de conformidad a Decreto Ejecutivo
- Para el año 2.088, deberá dar cumplimiento a los mandatos que esta resolviendo la Asamblea Constituyente para el efecto.

• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA-BANCOS 8.283,29

Corresponde a los saldos de la cuentas de CAJA CHICA, y bancos PICHINCHA, RUMIÑAHUI, COOPERATIVA 23 DE JULIO.

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES 4.136,65

Corresponde a las inversiones en certificados de la COOPERATIVA 23 DE JULIO y en las acciones del señor Milton Moscoso.

CUENTAS POR COBRAR 273.132,38

Corresponde a cuentas que deben los proveedores y otros de conformidad a la actividad que esta desarrollando la compañía.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR 5.514,64

Corresponde a las cuentas por cobrar a accionistas, empleados, y conductores por préstamos que se les concede.

CREDITO TRIBUTARIO 7.435,93

Corresponde al crédito tributario a favor de la empresa por I.V.A. e impuesto a la renta, de años anteriores y el año corriente.

INVENTARIO 3.140,06

Corresponde al inventario de diesel y tubos de llantas

• NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA CUENTAS

Corresponde a las cuentas de la compañía, de acuerdo a la Ley de Compañías, en cumplimiento de los deberes de la compañía.

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Corresponde a las inversiones en certificados de la COOPERATIVA 23 DE JULIO y en las acciones del señor Milton Moscoso.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a las cuentas por cobrar a proveedores y otros de conformidad a la actividad que esta desarrollando la compañía.

ACTIVO FIJO 403.210,66

Corresponde al valor de las propiedades de la empresa en terrenos, sede social, muebles y enseres, equipo de oficina, surtidor de combustible, dispensador, contadores electrónicos, vehículos, tanque, herramientas.

DEPRECIACION ACUMULADA 78.342,94

Corresponde al desgaste sufrido por el valor del activo fijo anteriormente indicado de conformidad a los porcentajes de ley y en línea recta.

OTROS ACTIVOS 1.243,20

Corresponde a los valores de las licencias del sistema contable.

DOCUMENTOS POR PAGAR 1.613,53

Corresponde a las obligaciones con los proveedores

CUENTAS POR PAGAR 282.071,22

Corresponde a las obligaciones con los contratistas, provisiones a los empleados de administración, sector privado, accionistas, conductores.

CAPITAL SOCIAL 3.247,36

Corresponde al capital social suscrito y pagado que debe ser incrementado en este año hasta el mes de diciembre por la reinversión que tributó la en este año por la compra del bus a favor de la compañía que sirvió para la rebaja del impuesto a la renta y que se aprobó en sesión de Directorio de 3 de julio del 2.008, y el aumento de capital y reforma de estatutos deberá aprobarse en una próxima junta general.

RESERVAS 32.632,79

Corresponde a la reserva legal y reserva de capital de años anteriores.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 41.344,13

Corresponde a la utilidad neta del Ejercicio.

INGRESOS 225.504,34

Corresponde a los ingresos operacionales, administrativos y financieros.

COSTO DE VENTA 3.140,06

Corresponde al costo de ventas del diesel.

EGRESOS 163.125,45

Corresponde a los gastos en remuneraciones, beneficios y prestaciones sociales, bienes y servicios de consumo, servicios generales, traslados y viáticos, instalación, mantenimiento, contrataciones y honorarios, informática, bienes de uso y consumo, no depreciables, depreciables, estación de servicio, financieros, impuestos cuotas y contribuciones y seguros.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 41.344,13

Corresponde a la utilidad al 31 de diciembre del 2.007.

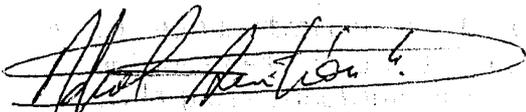
ANALISIS FINANCIERO

La situación financiera del ejercicio es satisfactoria, teniendo un índice de liquidez de 1,06, una solvencia de 0,84 y una rentabilidad del 28%.

CONCLUSIONES.

- En mi opinión, los estados financieros de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL C.A. presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2.007.
- Se encuentra atrasado con la Superintendencia de Compañías, el S.R.I. y el Municipio, en el pago de contribuciones, presentación de balances, y anexos, los impuestos se pagaron con intereses y multas.
- Los libros sociales se llevan de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, sus reglamentos y los estatutos de la empresa, con respecto a los libros de actas, expedientes, acciones y accionistas y títulos de acción, pero se recomienda se compren las acciones que están a favor de la empresa con las utilidades para legalizarlas.
- La contabilidad se la lleva de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los Estados financieros han sido preparados por la administración y se ha realizado el examen de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, una evaluación de los principios contables y una revisión de los documentos de respaldo.
- En esta junta general se debe designar a los nuevos administradores de la empresa por el periodo de dos años.
- La administración de la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones y salariales, con el IESS, pero debe poner mayor énfasis en la parte tributaria, por lo que se recomienda la contratación de una auxiliar contable con estos conocimientos.
- La situación económica financiera de la empresa es satisfactoria al 31 de diciembre del 2.007.
- Recomiendo la aprobación de los balances, informes y distribución de las utilidades en la junta general, y la aprobación del aumento de capital por reinversión en una nueva junta general.
- Agradezco por la atención brindada a mis labores y en la presentación de toda la información, por parte de la administración.

Atentamente



Vdo Rafael Buitrón E.
COMISARIO